



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 DIC 1991

Expte. Nº 989/91

VISTO:

Lo establecido por el inciso b) del artículo 98 del Estatuto de la Universidad y habiéndose tomado decisión sobre el particular,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 23 de Diciembre de 1991)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Elegir al Lic. Alfredo FUERTES, L.E.Nº 5.490.165, como Vicerrector de la Universidad, a partir del 26 de Diciembre en curso.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el Lic. Alfredo Fuertes continuará desempeñando sus funciones de Presidente del Consejo de Investigación como extensión de sus funciones de Vicerrector, hasta el 31 de Mayo de 1992.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
DR. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION - CS - Nº 426 - 91